Municipalidad de
independencia

654

NOMBRA A CONTRATA A DOÑA GIOVANNA FRANCISCA PEIRANO PEREZ EN EL CARGO Y GRADO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 13 FEB 2020 /

DECRETO ALCALDICIO N° 646 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Correo Electrónico, de fecha 21 de enero de 2020, del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio Exento N°296, de 27 de enero de 2020, que nombra Alcalde subrogante a don Luis Mayorga Salces; el Decreto Alcaldicio Exento N°571, de 06 de febrero de 2020 que nombra como Secretario Municipal Subrogante a doña Corina Escobar Salas, que no se acompañan por ser de público conocimiento; y las necesidades del Servicio; y lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 5° de la Ley N°18.883, modificado por el artículo 10 de la Ley 19.280, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRA, a contrata a doña **GIOVANNA FRANCISCA PEIRANO PEREZ**, cédula nacional de identidad N° [redacted], grado 15°, Escalafón Administrativo, a contar del 01 de Febrero de 2020, hasta el plazo que determine el Alcalde mientras sean necesarios sus Servicios, el que no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Municipalidad de Independencia SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Independencia ALCALDE

LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MFL/irv.-

TRANSCRITO A: SIAPER CONTRALORIA - Alcaldía – Secretaría Municipal – Administrador Municipal - Control – Dimap - Administración y Finanzas – Interesado – Personal (2) - Oficina de Partes